

Los reparos de Sofofa y LATAM a la propuesta del gobierno para actualizar el Plan de Adaptación al Cambio Climático

El gremio considera que, si bien la perspectiva de género puede ser relevante para el diseño de medidas, “diste de ser un objetivo de relevancia para lo que es el fondo del Plan de Adaptación”, que debería centrarse en el incremento de la resiliencia climática. Sofofa dice que la propuesta no tiene prioridades claras y advierte la ausencia de una base sólida para orientar otros planes sectoriales o territoriales.

LEONARDO CÁRDENAS

El pasado lunes culminó la consulta pública del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) sobre el Anteproyecto de Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Chile (2024-2028). La iniciativa tiene como objetivo proporcionar lineamientos para la adaptación y resiliencia frente al cambio climático, en línea con las normativas nacionales como la Ley Marco de Cambio Climático (Ley N° 21.455).

La Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), el principal gremio empresarial de Chile, planteó una serie de dudas y reparos sobre la propuesta del gobierno.

Sofofa señaló que, si bien reconoce “la disposición de recoger en el diseño los desafíos estructurales en temas de adaptación”, considera que el documento presenta un desarrollo excesivo de elementos diagnósticos, lo que diluye el foco estratégico del plan. En ese sentido, sugieren la incorporación de un resumen ejecutivo que aclare de forma más concisa cuál es el enfoque estructural del plan.

Entre las críticas más relevantes, el gremio empresarial advierte –según indican– la falta de prioridades claras y la ausencia de una base sólida para orientar otros planes sectoriales o territoriales. Según la Sofofa, el plan “desaprovecha la oportunidad de sentar las bases, referencias o lineamientos para el diseño de otros planes”, lo que podría resultar en una falta de coherencia entre este y los planes sectoriales (por ejemplo, en recursos hídricos, biodiversidad, minería y energía).

Además, subrayan que el plan presenta un desfase temporal respecto a las acciones que ya están en marcha por parte de algunos organismos públicos. Un ejemplo destacado es la Dirección General de Aguas (DGA), que ya ha comenzado la implementación de las Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos, y cuya coordinación no está adecuadamente alineada con el Plan Nacional de Adaptación.

En cuanto a las medidas propuestas, Sofofa cuestiona la falta de énfasis en desafíos crucia-



les como la disponibilidad de agua y la eficiencia en su uso. Proponen que el plan priorice acciones relacionadas con el “incremento de la oferta de agua en el país” y el reúso de materiales, lo cual podría “reducir más de 10 millones de toneladas anuales de CO₂-e”. También sugieren que se enfoque más en la prevención y control de incendios forestales, aspectos que consideran insuficientemente abordados en el documento.

Otro reparo significativo es la ausencia de incentivos estructurales para fomentar la inversión pública y privada en infraestructura que mejore la resiliencia climática del país. Sofofa señala que el plan debería “entregar mayores certezas para la inversión pública y privada”.

En relación con la perspectiva de género, Sofofa considera que, si bien puede ser relevante para el diseño de medidas, “diste de ser un objetivo de relevancia para lo que es el fondo del Plan de Adaptación”, que debería centrarse en el incremento de la resiliencia climática.

El gremio también indica que el plan no hace mención de los índices de vulnerabilidad climática que sitúan a Chile en una posición elevada en términos internacionales, desaprovechando la oportunidad de destacar esta vulnerabilidad para acceder a fondos internacionales, como el Fondo para Pérdidas y Daños.

GÉNERO

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) aborda explícitamente la cuestión de género, indicando que el cambio climático afecta de manera diferenciada a las mujeres y a otros grupos vulnerables, como los pueblos indígenas, personas mayores, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y migrantes. El documento menciona que “las mujeres están en situación de mayor vulnerabilidad ante el cambio climático, ya que poseen menores niveles de educación y mayores niveles de pobreza”. Además, resalta que los “roles diferenciados por género intensifican los impactos asociados al cambio climático debido a la desigualdad de recursos y poder”.

El PNACC también subraya la importancia de integrar un enfoque de género interseccional en las políticas de adaptación, señalando la necesidad de “analizar las relaciones y roles sociales de género que incluyen tanto a hombres, como a mujeres, niñas y niños, y la diversidad y disidencias sexo-genericas”. Este análisis busca asegurar que las soluciones de adaptación no perpetúen desigualdades estructurales, sino que “mejoren las capacidades de adaptación y resiliencia de mujeres, niños y niñas, diversidades y disidencias sexo-genericas, personas de pueblos indígenas” y otros grupos vul-

nerables.

Asimismo, el plan enfatiza la importancia de facilitar la participación inclusiva y efectiva de estos grupos en el diseño de medidas de adaptación, estableciendo que “se debe considerar durante el proceso facilitar espacios de participación inclusiva y efectiva de grupos sociales con perspectiva interseccional”. Con este enfoque, el PNACC busca garantizar que las políticas climáticas sean más equitativas y justas, promoviendo la justicia climática y mejorando la resiliencia de los grupos más afectados por el cambio climático.

AEROPUERTOS

En la plataforma de Consultas Ciudadanas del Ministerio del Medio Ambiente también se encuentra la postura de la aerolínea LATAM sobre el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). LATAM destaca la importancia de fortalecer la cooperación entre el sector público y privado, señalando que esta colaboración no debería limitarse únicamente a la generación de capacidades. En su opinión, “es importante que la coordinación y cooperación público-privada no se enmarque solo en la generación de capacidades”, ya que se debe “establecer un trabajo colaborativo mediante la co-creación en conjunto de objetivos y estrategias” para una adaptación adecuada al cambio climático.

La aerolínea también se pregunta “¿Cómo aporta el Sector Privado a este Diagnóstico o cómo la autoridad tiene en cuenta el impacto del cambio climático en el mismo?”. Además, LATAM solicita que la plataforma ARClím, diseñada para mejorar la adaptación climática, “considere un plan de inclusión de nuevos sectores como el aéreo”, tanto en aspectos operacionales (vuelos) como de infraestructura (aeropuertos).

En cuanto a las iniciativas de adaptación, la compañía subraya la necesidad de especificar los colaboradores que participarán en el desarrollo de estas propuestas, enfatizando que “es importante que los colaboradores queden agregados en este documento, ya que son necesarios para llevar a cabo el proceso de construcción e implementación”. Asimismo, propone que se realice “una evaluación exhaustiva del riesgo climático sobre la infraestructura aeroportuaria y la operatividad del transporte aéreo en Chile”, lo que permitiría “preparar mejor a la industria tanto en términos de infraestructura (aeropuertos) como de operatividad (nuevas rutas)”.

LATAM también sugiere que el sector privado participe en la optimización del sistema de alerta meteorológica temprana, indicando que “se realicen instancias de participación del sector privado en la optimización del sistema”, actualmente a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). Por último, la aerolínea destaca la importancia de aclarar ciertos términos del plan, como “sector disponible”, y precisa que, tras la identificación de tecnologías para la adaptación climática, es necesario definir “los pasos a seguir que se darán luego de la identificación”, como la “retroalimentación, implementación, disponibilidad presupuestaria, entre otros”.